COMPAÑÍA DE SEGURIDAD EMRESARIAL Y CUSTODIA COSECUS CIA. LTDA.

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Republica del Ecuador, al Primer día del mes de Junio del dos mil veinte, siendo las diez horas, en el lugar social donde funciona la empresa COMPAÑÍA DE SEGURIDAD EMPRESARIAL Y CUSTODIA COSECUS CIA. LTDA., situada en Cdla. Colinas de Alborada Calle: Av. Base Sur #10 Calle: 11B Mz. 712 Piso 0 A dos cuadras de lubricadora Gallegos, con la concurrencia de los accionistas: Sr. Solis Pluas Ricardo Efrain, por sus propios y personales derechos; propietario de trescientas acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Sr. Mejia Alban Ruben Dario, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas acciones sociales, iguales, acumulativas, e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y la totalidad de los accionistas, los asistentes acuerdan por unanimidad, construirse en sesión de la Junta General de Accionistas.

Los accionistas declaran instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, para conocer y resolver los siguientes puntos de orden del día:

- Conocer y resolver acerca del Informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019;
- 2. Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019;
- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico del 2019;

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, concluido el mismo y reinstalada a la junta, se da la lectura del acta aprobándosela por unanimidad, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las dieciocho horas; para constancia firman los señores socios asistentes, y la secretaria quien certifica.

Sr. Luis Alberto Matamoros Alcivar

Gerente General